

## BAJA CALIFORNIA AVANZA EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- *Se firma Convenio de Implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género en el Estado de Baja California*
- *Como testigo de honor la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda*
- *BC es el Segundo Estado del país en firmar por un mayor acceso a la justicia en condiciones de igualdad para mujeres, niñas y adolescentes*

**Tijuana, B.C., 07 de junio de 2024.-** Baja California se suma al Pacto Nacional por la Justicia de Género con el propósito de consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia y contribuir al logro de la igualdad sustantiva en beneficio de mujeres, niñas y adolescentes, por lo que se convierte en el segundo Estado en el país en asumir este compromiso.

El objetivo central de este pacto es que las personas juzgadoras apliquen la Perspectiva de Género de manera obligatoria y destaca la necesidad que todas las entidades federativas se sumen a él, para así avanzar en la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra la mujer.

Con ello, Baja California avanza en acciones efectivas para la erradicación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, vigente en la entidad.

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel Mossa y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, celebraron esta alianza teniendo como testigos de honor a la Gobernadora del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda y el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Ramón Vásquez Valadez.

También el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI) y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Magistrado Rafael Guerra Álvarez; la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Integrante del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Magistrada Mónica Arcelia Güicho González; Senadora de la República Rocío Abreu Artiñano; Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y Secretario Técnico del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Magistrado Armando I. Maitret

Hernández y el Secretario General de Gobierno del Estado de BC, Alfredo Álvarez Cárdenas.

El Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, CONATRIB Magistrado Rafael Guerra Álvarez, dijo que con este pacto se propone visibilizar la perspectiva de género de manera transversal, convocar a los distintos órdenes de gobierno y así garantizar el derecho a la mujer a una vida libre de violencia.

El Magistrado Presidente, Alejandro Isaac Fragozo López, externó que ya es una obligación, debemos juzgar con perspectiva de género sin importar la materia en la que como juzgadores estemos para poder acabar con las asimetrías de poder, porque nadie va a un juzgado por gusto, vamos con dolor, es por ello que como juzgadores debemos ser empáticos con la ciudadanía.

Fragozo López reiteró que “en el Poder Judicial el 30% de los delitos judicializados son por violencia, mientras que el robo es el 25%, significa que la mujer corre más peligro dentro de su casa que afuera”. Convocó a las personas juzgadoras “a perderle el miedo a la famosa a la autonomía, independencia jurisdiccional, imparcialidad que durante años la malentendimos los jueces, que confundimos con tibieza o nulidad”.

Por su parte la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, dijo que “con esta acción se marca un avance en pro de la igualdad y género, para que ninguna mujer o niña se quede atrás y se garantice el goce efectivo de sus derechos”. “El pacto que hoy presentamos se construye para hacer la hoja de ruta que nos guíe para hacer frente a los desafíos que nos presenta como autoridades encargadas de impartir justicia y alcanzar nuestro objetivo consolidar la perspectiva de género”.

Durante su intervención la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda reiteró que en su gobierno “el compromiso es que ninguna mujer, ninguna niña sea relegada o condicionada a la protección y defensa de sus derechos, es por ello que en Baja California nos vamos con un sólido compromiso al pacto nacional por la justicia de género”.

Al inicio del evento, la Magistrada Mónica Guicho González, realizó una presentación en donde se resume los principales puntos atribuibles al pacto: institucionalizar la perspectiva de género al incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación y presupuestación, implementar capacitación y formación obligatoria en materia de perspectiva de género.

Cabe destacar que el Poder Judicial de Baja California ha impulsado una serie de acciones a fin de solventar aquellas que son de su competencia para erradicar la

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres vigente en la entidad: como un hecho histórico para el Poder Judicial, en el mes de mayo se capacitó a más de 2,100 colaboradores(as) en materia de derechos humanos; se cuenta con un protocolo para Prevenir, Atender, y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual, del cual se está socializando y capacitando al personal, estamos en la última fase de implementación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, ya se cuenta con un protocolo de actuación; entre otros.

En el acto estuvieron Magistradas, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Consejeras y Consejeros de la Judicatura, la Fiscal General del Estado María Elena Andrade Ramírez, el Secretario de Seguridad Ciudadana, General Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, funcionarios Federales, Estatales, autoridades de seguridad y representantes de asociaciones de abogadas y abogados.